



VISTO

La necesidad de fijar pautas para la asignación de espacios para laboratorios en el edificio de la Facultad;

CONSIDERANDO

Que es conveniente crear una comisión permanente de expertos, integrada por un representante de cada grupo experimental de Física y uno del GECyT para que interactúe con la Comisión Asesora de Edificio y asesore técnicamente al HCD en toda cuestión que se plantee respecto a distribución de espacio físico en laboratorios de la Facultad;

Que se cuenta con los nombres proporcionados por los Responsables de Grupo;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conformar la Comisión Permanente de Expertos, para que interactúe con la Comisión de Edificio y asesore técnicamente al HCD en toda cuestión que se plantee respecto a distribución de espacio físico en laboratorios de la Facultad, de la siguiente manera:

Dr. Giorgio Caranti (Física de la Atmósfera)
Dra. Silvia E. Urreta (Ciencia de Materiales)
Ing. Carlos A. Marqués (Desarrollo Electrónico e Instrumental)
Dra. Cecilia E. González (Resonancia Magnética Nuclear)
Dr. Guillermo E. Stutz (Espectroscopía Atómica y Nuclear)
Lic. Lorenzo M. Iparraguirre (GECyT)

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.
md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M.A.F.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

Expte. 03-08-03529

H. CONSEJO DIRECTIVO, sesión del Catorce de Abril de 2008 - Punto **11**.

SE RESUELVE: **1.** Tomar conocimiento de la información proporcionada por los Responsables de los siguientes Grupos: Física de la Atmósfera (Dr. Giorgio M. Caranti) - Ciencia de Materiales (Dra. Silvia E. Urreta, cumplirá simultáneamente ambas funciones, la de integrante de la Comisión de Edificio y ésta) - Desarrollo Electrónico e instrumental (Ing. Carlos A. Marqués) - Resonancia Magnética Nuclear (Dra. Cecilia E. González) respecto a quiénes integrarán la Comisión Permanente de Expertos que tendrá las funciones determinadas en la sesión del 31 de Marzo ppdo. [ver acta **531** - punto **45**., aps. **1** y **3**]; **2.** Reclamar a los Responsables del GEAN (Dr. G.E. Castellano) y del GECyT (Dr. H.R. Alagia) que presenten, en un plazo perentorio, su propuesta. Concretado ello, de inmediato el Decano designará esa comisión.


Elsa L. LÓPEZ
a/c Secretaría HCD

Secretaría del H.C.D., Diecisiete de Abril de 2008.-

Recibida la información que faltaba, remitimos lo proporcionado por los Responsables de los siguientes grupos: GEAN (Dr. Guillermo E. Stutz) - GECyT (Lic. Lorenzo M. Iparraguirre).

PASE a Secretaría Administrativa.-


Elsa L. LÓPEZ
a/c Secretaría HCD



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

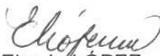
Expte. 03-08-03529

H. CONSEJO DIRECTIVO, sesión del Treinta y Uno de Marzo de 2008 - Punto **45**.

visto las notas presentadas por integrantes del Grupo Física de la Atmósfera y por el Dr. Miguel A. Chesta, respondiendo a lo resuelto por este Cuerpo en la sesión anterior y la nota hecha llegar por la Comisión de Edificio relacionada con lo manifestado por miembros del GFA; atento a las diversas opiniones vertidas (algunas coincidentes en determinados aspectos) y a la información adicional proporcionada en el transcurso del debate generado en torno a estas cuestiones y teniendo asimismo en cuenta los acuerdos alcanzados finalmente. SE RESUELVE:

- 1.** Crear una comisión permanente de expertos, integrada por un representante de cada uno de los siguientes grupos: Espectroscopía Atómica y Nuclear; Resonancia Magnética Nuclear; Física de la Atmósfera; Desarrollo Electrónico e Instrumental; Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología; Ciencia de Materiales para que interactúe con la Comisión de Edificio y asesore técnicamente al Consejo Directivo en toda cuestión que se plantee respecto a distribución de espacio físico en laboratorios de la Facultad. En el caso de Ciencia de Materiales, se consultará a los integrantes del mismo si están de acuerdo -o no- con que la Dra. Silvia E. Urreta cumpla simultáneamente ambas funciones;
- 2.** No deberá formar parte de la citada comisión ningún consejero en funciones, a fin de permitirle a los miembros del HCD absoluta libertad al momento de expresar sus opiniones o tomar decisiones;
- 3.** Encomendar a dicha comisión "ad hoc" que asesore a la Comisión de Edificio en lo referente al material o equipos en desuso que estarían en condiciones de ser dado de baja;
- 4.** Autorizar al Decano para que designe a un estudiante de doctorado a fin de que acompañe a la Comisión de Edificio en el análisis de las cuestiones referentes a espacio físico en el cual desarrollen sus actividades específicas los becarios;
- 5.** Autorizar al Decano para que realice las erogaciones correspondientes con el objeto de satisfacer las necesidades planteadas por el Dr. Miguel A. Chesta.

Por lo relativo a **4.** y **5.** PASE a Decanato.-


Elsa L. LÓPEZ
a/c Secretaria HCD